ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL
****

APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 389.-

QUILLON, Agosto 01 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes:

1. El Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 20 de Diciembre de 2010 que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2011;
2. El Acuerdo del Concejo Comunal de Quillón, según consta en Acta de Sesión Ordinaria Nº 0018 de fecha 20 de Junio de 2011
3. La Inscripción en Registro de Transferencias de la Municipalidad de Quillón efectuada con fecha 04 de Diciembre de 2009, con el Nº 053.
4. El Certificado del Sr. Secretario Municipal (S).
5. El Convenio de Subvención Municipal de fecha 01 de Agosto de 2011 suscrito entre la I.Municipalidad de Quillón y la JUNTA DE VECINOS PASO EL ROBLE
6. La Ley Nº 19.862/2003, Transferencias de Fondos Públicos
7. Y las facultades que me confiere a ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

D E C R E T O :

1. **OTORGUESE una SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA correspondiente al año 2011 a la JUNTA DE VEVINOS PASO EL ROBLE,** RUT Nº 65.146.030-1 Registro Nº 0053 de Secretaria Municipal **por la suma de $ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos)**, cuyos fondos serán invertidos de acuerdo a lo estipulado en Convenio adjunto, y que se entiende aprobado en todos sus puntos a través del presente Decreto Alcaldicio. .

2. La Entidad individualizada en el punto anterior, deberá rendir cuenta documentada del destino de los fondos dirigida al Señor Alcalde, para su revisión correspondiente.

3. La entrega de los fondos de la subvención aprobada, se harán efectivos de acuerdo a la disponibilidad financiera del Municipio, y una vez recepcionada la Rendición de cuentas anterior, si hubiese pendiente.

4. El gasto que origine el presente Decreto impútese con cargo al Sub Programa 01 "Gestión", Subtitulo 24 Transferencias Corrientes; Item 01 Al Sector Privado,, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD

JAIME CATALAN SALDIAS
A L C A L D E

JCS/JAF/jvvb.-
Distribución
- JUNTA DE VECINOS PASO EL ROBLE
- DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
- TESORERIA MUNICIPAL I.M. QUILLON
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU I.M.QUILLON (02)